

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Septimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 91

Fecha Estado: 17/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720210002700	Ejecutivo	MIGUEL ANGEL GARCIA GARCIA	WILMAR ARLEY GARCIA PATIÑO	Auto que aprueba liquidación (091) Del crédito.	16/06/2021		
05001311000720210006600	Ejecutivo	SANDRA MILENA CORREA CASAS	ALEJANDRO MARTIN PARRA	Auto que aprueba liquidación (091) Del crédito	16/06/2021		
05001311000720210010100	Verbal	JOSE MANUEL SALAZAR PRESIGA	HEREDEROS GILBERTO SALAZAR VELEZ	Auto reconoce personería (091) A la abogada MARIA DOLORES MESA DIAZ, portadora de la T.P No. 115.598 del C. S. J.	16/06/2021		
05001311000720210010300	Verbal Sumario	LINA MARIA ECHEVERRI ZORRILLA	WILSON ECHEVERRI ZORRILLA	No se accede a lo solicitado (091) Por el apoderado actor en cuanto a la reforma de la demanda. Se tendrá en cuenta dicha solicitud al momento del fallo.	16/06/2021		
05001311000720210015800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JAISON LEONARDO GOMEZ PEREZ	NATALIA EUGENIA MEJA CALLE	Auto que accede a lo solicitado (091) Se dispone oficiar al EJERCITO NACIONAL.	16/06/2021		
05001311000720210018600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	OSCAR ARMANDO ATEHORTUA MARTINEZ	LAURA VICTORIA ALZATE GOMEZ	Auto que corrige (091) De oficio se corrige el auto proferido el pasado veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021), se ordena emplazar a los acreedores de la Sociedad Patrimonial.	16/06/2021		
05001311000720210020800	Ejecutivo	GLORIA NATALIA ORTIZ MUÑOZ	ALDIVIER PEREZ PEREZ	Auto que requiere parte (091) Actora	16/06/2021		
05001311000720210021300	Procesos Especiales	YEN EDUARD LONGA PARRA	UARIV	Auto que pone en conocimiento (091) Respuesta allegada por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS. No es procedente continuar con el incidente de desacato interpuesto.	16/06/2021		

ESTADO No. 91

Fecha Estado: 17/06/2021

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720210025300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	AYDA LUZ ARIAS GOMEZ	LIBARDO QUINTERO CASTAÑO	Auto que admite demanda y reconoce personería (091) Al abogado JUAN PABLO MONTOYA ANGEE, portador de la tarjeta profesional No. 261.123 del C. S. de la J.	16/06/2021		
05001311000720210026000	Ejecutivo	JORGE RODRIGO ACEVEDO VELASQUEZ	ANA MARIA QUINTERO GARCES	Auto que rechaza la demanda (091)	16/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)